

Notificación personal

Con fecha 4 de diciembre de 2017, siendo las 12:21 horas, procedí a notificar personalmente a Nicole Porcile Yanine, apoderada de Inmobiliaria Lichi Limitada, Compañía Minera HJC Limitada, Jorge Alfaro Pereira, y Shu-Hua Chen Hung, en las oficinas de la Superintendencia del Medio Ambiente, en Teatinos N° 280, Santiago, de la Resolución Exenta N° 6/ROL D-063-2017, de fecha 22 de Noviembre de 2017, entregando copia fiel de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880. Quien recibe acepta conforme, dejando constancia de aquello con su firma.



RECIBE: NICOLE PORCILE

R.U.N. 8658188-4



Catalina Urribarri Jaramillo
Abogada

División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente